PROSEGUR
Seguridad de confianza

PROSEGUR SISTEMAS ELECTRÓNICOS S.A.S.
NIT 830.045.348
TRANSVERSAL 23 95-53
Bogotá D.C - Colombia
Tel. +57 (1) 3444420

FACTURA DE VENTA No. E115238

Fecha Factura: 11/10/2019
Fecha de Vencimiento: 10/12/2019

CLIENTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT. 899999061
Dirección: AVENIDA CALLE 26 69-71 TORRE EDIFIC ELEMENTO - BOGOTÁ BOGOTÁ D.C
Teléfono:
Email: correspondencia@veeduriadistrital.gov.co

Codigo Cliente: 1197074
Ciudad: BOGOTÁ D.C

Orden de Compra:
Asesor:
Contrato:
Medio de Pago: En efectivo
Elaborado Por: BOGOTÁ D.C

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DCTO	BASE GRAVABLE	IVA		VALOR TOTAL
						%	VALOR	
CTA OBI466	SERVICIO DE RASTREO VEHICULAR OBI466-VEEDURIA DISTRITAL	1	35,077					35,077
CTA OBI466	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES OBI466-VEEDURIA DISTRITAL	1	1,847					1,847
CTA OBI467	SERVICIO DE RASTREO VEHICULAR OBI467-VEEDURIA DISTRITAL	1	35,077					35,077
CTA OBI467	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES OBI467-VEEDURIA DISTRITAL	1	1,846					1,846
CTA OBI468	SERVICIO DE RASTREO VEHICULAR OBI468-VEEDURIA DISTRITAL	1	35,077					35,077
CTA OBI468	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES OBI468-VEEDURIA DISTRITAL	1	1,846					1,846
CTA OBI469	SERVICIO DE RASTREO VEHICULAR OBI469-VEEDURIA DISTRITAL	1	35,077					35,077
CTA OBI469	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES OBI469-VEEDURIA DISTRITAL	1	1,846					1,846
CTA OBI470	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES OBI470-VEEDURIA DISTRITAL	1	1,846					1,846
CTA OBI470	SERVICIO DE RASTREO VEHICULAR OBI470-VEEDURIA DISTRITAL	1	35,077					35,077
CTA OBI471	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES OBI471-VEEDURIA DISTRITAL	1	1,846					1,846
CTA OBI471	SERVICIO DE RASTREO VEHICULAR OBI471-VEEDURIA DISTRITAL	1	35,076					35,076
CTA OBI472	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES OBI472-VEEDURIA DISTRITAL	1	1,846					1,846
CTA OBI472	SERVICIO DE RASTREO VEHICULAR OBI472-VEEDURIA DISTRITAL	1	35,077					35,077
CTA OBI473	SERVICIO DE RASTREO VEHICULAR OBI473-VEEDURIA DISTRITAL	1	35,077					35,077
CTA OBI473	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES OBI473-VEEDURIA DISTRITAL	1	1,846					1,846

OBSERVACIONES:
SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRONICA DESDE 02 DE OCTUBRE HASTA 02 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de Pago: 60 DIAS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	295,384
TOTAL CON DESCUENT	295,384
IVA 19%	56,123
VALOR TOTAL	**351,507**

Valor en Letras: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS

Facturación autorizada Res. DIAN No. 18762014223249 de Abril 2 de 2019 de la E100001 a la E1000000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - SOMOS AGENTES AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SEGUN RESOLUCION 001352 DE 25 DE FEB 2015.
SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6120 6130 y 6190 ICA 9.66/100 - 4690 ICA 11.04/00

(415)7709998013353(8020)899999061900000011523 8(3900)0000351507(96)20191210

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.
CUFE : 0faa965a1ab39ac65d4551f58786509cfc72ef7e

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL SUPLENTE DE PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S., NIT. 830.045.348-2.,

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales número: 8497437774 la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de septiembre de 2019.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de octubre de 2019.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamente en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el día 4 de octubre de 2019, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Javier Andrés Silva Díaz
Revisor Fiscal Suplente de Prosegur Sistemas Electrónicos S.A.S.
T.P. 252869 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
C.026/19- AUDM&SBOG-CER2019-33675

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL SUPLENTE DE PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S., NIT. 830.045.348-2.,

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de abril de 2019 al 30 de septiembre de 2019.
- Las Entidades Promotoras de Salud del 1 de mayo de 2019 al 31 de octubre de 2019.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamente en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el día 4 de octubre de 2019, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Javier Andrés Silva Díaz
Revisor Fiscal Suplente de Prosegur Sistemas Electrónicos S.A.S.
T.P. 252869 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
C.027/19- AUDM&SBOG-CER2019-33676

KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.